

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 999

Número de Repertorio: 2130

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 999 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1717518656	QUIROGA CHANCAY MONICA FERNANDA	COMPRADOR
1301534994	MERO SANCHEZ HECTOR LIDER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2143532000	72009	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 25 marzo 2022

Fecha generación: viernes, 25 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000068971



20221308001P00870

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00870						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2022. (10:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO SANCHEZ HECTOR LIDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301534994	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROGA CHANCAY MONICA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717518656	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	17000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00870
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2022. (10:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P-00870
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

HECTOR LIDER MERO SANCHEZ.-

A FAVOR DE:

MONICA FERNANDA QUIROGA CHANCAY.-

AVALUÓ MUNICIPAL: USD \$ 19.000,00

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 17.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veinticuatro de Marzo del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **HECTOR LIDER MERO SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, tres, cuatro, nueve, nueve, cuatro, de estado civil soltero, con número de teléfono 0978653343, correo

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

marychancayalvarez@gmail.com, con domicilio en San Agustín de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señorita **MONICA FERNANDA QUIROGA CHANCAY**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, siete, cinco, uno, ocho, seis, cinco, seis, de estado civil soltera, con número de teléfono 0994772055, correo monicaquiroyga39@gmail.com, con domicilio en Morona Santiago- Macas y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **HECTOR LIDER MERO SANCHEZ**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, tres, cuatro, nueve, nueve, cuatro, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señorita **MONICA FERNANDA QUIROGA CHANCAY**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, siete, cinco, uno, ocho, seis, cinco, seis, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará **COMPRADORA**, los



comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.-

SEGUNDA. -ANTECEDENTES.- El Señor vendedor, es dueño y propietario de un lote de terreno ubicado en el sector que conduce a El Arroyo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote No. TREINTA Y DOS de la manzana "A". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: En diez metros con Avenida Cuatro. Atrás: En diez metros con lote número treinta y tres del señor Vicente Mero Sánchez. Derecho: En veinte metros con lote número treinta y cuatro. Izquierdo: En veinte metros con lote número treinta del señor Trajano Centeno. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Mismo adquirido mediante Compraventa con fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 08 de Noviembre de 1996, suscrita en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Agosto de 1996. No encontrándose ningún tipo de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



de la compradora, esto es un lote de terreno ubicado en el sector que conduce a El Arroyo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote No. TREINTA Y DOS de la manzana "A". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: En diez metros con Avenida Cuatro. Atrás: En diez metros con lote número treinta y tres del señor Vicente Mero Sánchez. Derecho: En veinte metros con lote número treinta y cuatro. Izquierdo: En veinte metros con lote número treinta del señor Trajano Centeno. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **DIECISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 17.000,00)**, cantidad que el vendedor recibe por medio de **DEPOSITO** a la cuenta del Banco Guayaquil con el número 39441735 perteneciente a Gina Fátima Mero Sánchez, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el avalúo Municipal es de



\$19.000 dólares. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley.

SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabaja como licenciada y es producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130153499-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MERO SANCHEZ
 HECTOR LIDER**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-07-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO CARREÑO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ CARREÑO VICENTA DE LOS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2017-09-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-28

V1343V2242
 000030788

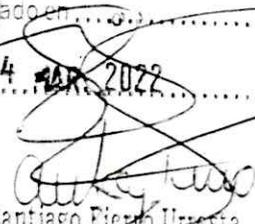
A5. Santiago Fierro Ureña
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Hctor Mero S

DIRECTOR GENERAL



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **24 MAR 2022**


A5. Santiago Fierro Ureña
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301534994

Nombres del ciudadano: MERO SANCHEZ HECTOR LIDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO CARREÑO HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ CARREÑO VICENTA DE LAS DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Hector Mero S

N° de certificado: 228-694-12858



228-694-12858

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171751865-6

CELICIA DE
CIUDADANÍA
QUIROGA CHANCAY
MONICA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CELICA
CELICA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-03-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

62700000

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA

APellidos y Nombres del Padre: QUIROGA ESPIN FELIX BENITO
APellidos y Nombres de la Madre: CHANCAY ALVAREZ MARY FANNY
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN: MORONA
2020-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-12-28

V1333V1212

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

171751865-6 38157944

QUIROGA CHANCAY MONICA FERNANDA

PICHINCHA QUITO
GUAMANI NUEVA AURORA

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005810

7259879 21/03/2022 14:56:42

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 24 MAR. 2022
Manta, a

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717518656

Nombres del ciudadano: QUIROGA CHANCAY MONICA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: QUIROGA ESPIN FELIX BENITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHANCAY ALVAREZ MARY FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-694-13275



224-694-13275

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
86528	2022/03/17 12:38	17/03/2022 12:38:00p. m.	780222	

A FAVOR DE **MERO SANCHEZ HECTOR LIDER C.I.: 1301534994**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5694**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
	TESORERO(A) _____	FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/16



BanEcuador S.P.
 22/03/2022 12:47:17 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BT

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1303449543
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP:emc

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA1 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador
 22 MAR 2022
 CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARGUI

8avez

BanEcuador S.P.
 RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
 PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-501-000007614
 Fecha: 22/03/2022 12:47:37 p.m.

No. Autorización:
 2203202201176818352000121315010000076142022124710

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999
 Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
 V
 A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Description	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



Ficha Registral-Bien Inmueble

72009

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008190
Certifico hasta el día 2022-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Fecha de Apertura: martes, 20 agosto 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sector que conduce a El Arroyo

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sector que conduce a El Arroyo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote No. TREINTA Y DOS de la manzana "A".

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: En diez metros con Avenida Cuatro.

Atras: En diez metros con lote número treinta y tres del señor Vicente Mero Sánchez.

Derecho: En veinte metros con lote número treinta y cuatro.

Izquierdo: En veinte metros con lote número treinta del señor Trajano Centeno. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1628 viernes, 08 noviembre 1996	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 08 noviembre 1996

Número de Inscripción : 1628

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3686

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 agosto 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en el sector que conduce a El Arroyo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote No. TREINTA Y DOS de la manzana "A", dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE en diez metros con Avenida Cuatro, POR ATRAS en diez metros con lote número treinta y tres del señor Vicente Mero Sánchez; POR EL COSTADO DERECHO en veinte metros con lote número treinta y cuatro, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO en veinte metros con lote número treinta del señor Trajano Centeno, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El Comprador señor Héctor Lider Mero Sánchez, representado por la Sra. Gloria Yanhet Mero Sánchez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO SANCHEZ HECTOR LIDER	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PABLO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-03-14
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : CHANCAY ALVAREZ MARY FANNY
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008190 certifico hasta el día 2022-03-14, la Ficha Registral Número: 72009.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 5 9 4 1 0 3 N 2 U 8 0





N° 032022-060038

Manta, martes 15 marzo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO SANCHEZ HECTOR LIDER** con cédula de ciudadanía No. **1301534994**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 15 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160685XSY6MIN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060347

N° ELECTRÓNICO : 217800

Fecha: 2022-03-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-35-32-000

Ubicado en: LOTIZACION MERO MZ. A LOTE 32

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301534994	MERO SANCHEZ HECTOR LIDER-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,000.00

SON: DIECINUEVE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160999GLQ6T1S

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 032022-060770

Manta, jueves 24 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-14-35-32-000 perteneciente a MERO SANCHEZ HECTOR LIDER con C.C. 1301534994 ubicada en LOTIZACION MERO MZ. A LOTE 32 BARRIO LOS BOSQUE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,000.00 DIECINUEVE MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 23 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161422WZGJLXA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/063196

DE ALCABALAS

Fecha: 03/22/2022

Por: 152.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/22/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERO SANCHEZ HECTOR LIDER

Identificación: 1301534994

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: QUIROGA CHANCAY MONICA FERNANDA

Identificación: 1717518656

Teléfono:

Correo: monicaquiroga39@gmail.com

Detalle:

VE-888392



PREDIO:

Fecha adquisición: 16/08/1996

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-35-32-000

19000.00

200.00

LOTIZACIONMEROMZ.ALOTE32

19.000.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	190.00	95.00	0.00	95.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	57.00	0.00	0.00	57.00
Total=>		247.00	95.00	0.00	152.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			95.00
Total=>				95.00



Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Bravo Cedeño, Matricula del Foro de Abogados 13-2016-293. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



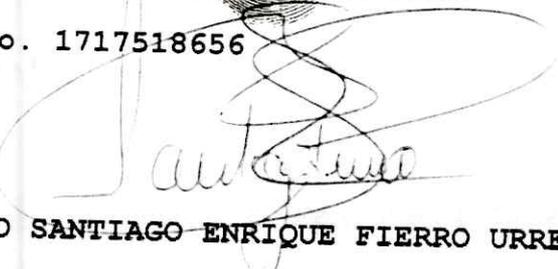
HECTOR LIDER MERO SANCHEZ

C.C. No. 1301534994



MONICA FERNANDA QUIROGA CHANCAY

C.C. No. 1717518656


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE OTORGAMIENTO.- 20221308001P00870.- EL NOTARIO.-




.....NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA ENRIQUE FIERRO URRESTA

